

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PREVISIONES DE IMPLANTACIÓN, PLAZOS, INVERSIÓN ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO DE CADA UNO DE LOS 22 PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y 9 NUEVOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA MOVILIZACIÓN DE SUELO INDUSTRIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0142]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de noviembre de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0142, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0277, relativa a previsiones de implantación, plazos, inversión económica y creación de empleo de cada uno de los 22 proyectos de ampliación y 9 nuevos proyectos derivados de la movilización de suelo industrial, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 268, correspondiente al día 5 de noviembre de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 11 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0142]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Presentar durante la fase de alegaciones un "plan de choque" con cuantas necesidades y reivindicaciones sean precisas en demanda de la repotenciación, digitalización y ampliación de la red de distribución en las áreas industriales estratégicas (Besaya, Asón, Santander y Campoo), adelantándose, además, y en la medida de lo posible, a demandas futuras.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria, para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

2. Exigir formalmente la modificación urgente e inmediata del borrador de Planificación Eléctrica 2026-2030 al Ministerio para la Transición Ecológica y a Red Eléctrica de España (REE) para incluir en periodo de alegaciones, con prioridad absoluta, la repotenciación solicitada por el Gobierno de Cantabria para la subestación de Piélagos, necesaria para atender la demanda industrial de La Pasiiega, el entorno del Besaya y el Puerto de Santander, así como las ampliaciones necesarias de la subestación de Penagos para garantizar la viabilidad del proyecto Altamira.

3. Priorizar la Soberanía Industrial sobre la Ideología Climática, abandonando la planificación energética basada en dogmas climáticos, que lastra la competitividad de nuestra industria, y adoptando una política energética centrada en la soberanía nacional, la reindustrialización de España y la garantía de suministro a precios competitivos.

4. Paralizar el calendario de cierre de las centrales nucleares previsto en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030 (PNIEC), reconociendo la energía nuclear como fuente esencial, firme y de bajas emisiones, indispensable para la reindustrialización de España."